

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2359/15

Res. 578/15

ACTA N° 10, de fecha 17 de junio de 2015.

VISTO: La solicitud de aprobación de los Perfiles Docentes Habilitantes en Áreas de Química, presentada por la Inspección de Química;

RESULTANDO: que fundamenta dicha solicitud, el incremento y la diversidad de formaciones académicas terciarias en el Área de Química y afines en las ofertas educativas del Instituto de Formación Docente, Universidad de la República, Universidad Tecnológica y el Consejo de Educación Técnico-Profesional, lo que hace necesaria una actualización en los Perfiles de las Áreas existentes y aprobar los de las nuevas Áreas que se han creado;

CONSIDERANDO: I) que las Direcciones de los Programas de Educación en Procesos Industriales - Énfasis en Producción y de Gestión Humana, avalan la solicitud de obrados;

II) que la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente, hace acuerdo con la redacción de los Perfiles que se mencionan;

III) que dado que las Dependencias intervinientes no hacen objeción, este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar los Perfiles Docentes Habilitantes de las Áreas de Química que se detallan a continuación:

PERFILES DOCENTES AREA QUÍMICA

NIVEL I

ÁREA 059 CIENCIAS FÍSICO – QUÍMICAS CICLO BÁSICO Y FPB

ÁREA 0592 CIENCIAS QUÍMICAS Ciclo Básico y FPB

1. Poseer Título de Profesor de Química expedido por IPA o Institutos de Formación Docente Oficiales.

2. Poseer Título expedido por la Facultad de Química de la Universidad de la República.

3. Poseer Título de UDELAR de Carreras del Área de Química.

4. Poseer Título de Tecnólogo Químico UTU - UDELAR

5. Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) del profesorado de Química de los Institutos mencionados en el ítem 1.

Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) de las Carreras Universitarias mencionadas en los ítems 2, 3, y 4.

LABORATORIO

ÁREA 009 ASISTENTE LABORATORIO BIOLOGÍA FÍSICA Y QUÍMICA

1. Título de Ayudante Preparador de Laboratorio (en cualquiera de las tres especialidades, Física, Química o Biología) expedido por IPA o Institutos de Formación Docente.

2. Título de Profesor de Educación Media en la especialidad o mención Física, Química o Biología expedido por Institutos de Formación Docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o Ce.R.P) o habilitados.

3. Egresado de la Universidad de la República en las Facultades de Química, Ingeniería o Ciencias, u otras Facultades cuya currícula en Ciencias presente equivalencia con las anteriormente mencionadas.

4. Estudiante avanzado (80% currícula aprobada) del Profesorado de Física, Química o Biología en Institutos de Formación Docente de la A.N.E.P. (I.P.A.,



I.F.D. o Ce.R.P) o habilitados.

5. Estudiante avanzado (80% currícula aprobada) de la Universidad de la República en las Facultades de Química, Ingeniería o Ciencias, u otras Facultades cuya currícula en Ciencias presente equivalencia con las anteriormente mencionadas.

ÁREA 011 ASISTENTE LABORATORIO DE QUÍMICA

1. Poseer título de Ayudante Preparador en Química expedido por IPA.
2. Poseer título de Profesor de Química expedido por Instituto de Formación Docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o Ce.R.P) o habilitados.
3. Poseer título de la Universidad de la República directamente relacionado con el Área del Llamado * o con currícula equivalente en Química.
4. Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) de Ayudante Preparador de Química o del Profesorado de Química de IPA o Institutos de Formación Docente.
5. Ser estudiante (80% currícula aprobada) avanzado de las Carreras Terciarias detalladas, u otras cuya currícula en Química presente equivalencia con la anteriormente mencionada.

*Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Tecnólogo Químico.

ÁREA 0015 ASISTENTE LABORATORIO DE ENSAYOS FÍSICOS Y QUÍMICOS DE MATERIALES

FORMACIÓN TERCIARIA

1. Poseer Título de Ayudante Preparador y/o Profesor de Química o Física expedido por los Institutos de Formación Docentes de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D.

o Ce.R.P) o habilitados, con estudios cursados de algunas de las Carreras Universitarias que se detallan en este Perfil.

a. Químico Farmacéutico(a) Ingeniero Químico(a)

b. Bachiller en Química. (Facultad de Química) (UdelaR)

c. Licenciado(a) en Química (Facultad de Química o Facultad de Ciencias) (UdelaR)

d. Licenciado(a) en Física. (Facultad de Ciencias) (UdelaR)

e. Ser estudiante avanzado de las Carreras Universitarias mencionadas, con aprobación del 80% de la currícula.

FORMACIÓN EN CALIDAD (ISO 9000)

Se valorará muy especialmente a aquellos Aspirantes que simultáneamente a los títulos o Cursos aprobados (80%) posean el título de Especialista en Calidad UNIT-ISO 9000 o hayan cursado, o estén cursando en la actualidad algún Nivel de esta especialidad en UNIT (Instituto Uruguayo de Normas Técnicas) o LATU.

EXPERIENCIA LABORAL

a) Acreditar experiencia en actividades de Docencia Directa o Indirecta relacionadas con las Asignaturas de este Llamado a Aspiraciones (Química, Física y Biología).

b) Formación y/o experiencia en Control de Calidad y Normas ISO-9000 desarrollada en Organizaciones o Empresas de productos artesanales (PYMES u otras Organizaciones), en relación con el diseño, fabricación y control de calidad (para lograr calidad constante y uniforme) en las siguientes Artes y Artesanías: Joyería; Cueros (marroquinería: bolsos y carteras); Lana-textil (tapices)

ÁREA 1140 ASISTENTE LABORATORIO DE CONTROL AMBIENTAL

1. Ayudante Preparador de Química o Profesor de Química, expedidos por IPA o Instituto de Formación Docente que además tengan aprobados al menos 50% la currícula de las Carreras mencionadas en el punto 2.
2. Poseer título de la Universidad de la República directamente relacionado con el Área del Llamado * o con currícula equivalente en Química.
3. Estudiante avanzado en las mencionadas Carreras, con aprobación del 80% de la currícula (excluyente)

Se valorará muy especialmente:

- Haber realizado y aprobado Cursos de Microbiología Ambiental y Toxicología Ambiental (UDELAR o equivalente).
- Haber cursado y aprobado alguno de los siguientes Cursos: Cursos de Gestión de Calidad ISO 9000. Cursos de Gestión Ambiental UNIT 14000. Curso de Gestión de la Calidad en los Laboratorios de Análisis y Ensayos UNIT/ISO/IEC 17025.
- Acreditar formación y/o experiencia en Control de Calidad y Control Ambiental desarrollada en Laboratorios Universidades y/o Empresas Públicas o Privadas en relación a los contenidos programáticos de la Tecnicatura de Control Ambiental.

*Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Tecnólogo Químico.

ÁREA 5351: ASISTENTE DE LABORATORIO PARA GASTRONOMÍA.

1. Poseer título de Ayudante Preparador de Química expedido por el IPA y/o título de Profesor de Química expedido por IPA o Instituto de Formación Docente.

2. Poseer título de la Universidad de la República o UTEC, directamente relacionado con el Área del Llamado * o con currícula equivalente en Química.

3. Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) de las Carreras Terciarias de este Perfil.

*Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Ingeniero Alimentario; Licenciado en Análisis Alimentario (UTEC); Tecnólogo Químico.

NIVEL II

ÁREA 624 QUÍMICA

ÁREA 034 BIOQUÍMICA

1. Poseer título de Profesor de Química expedido por Institutos de Formación Docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o Ce.R.P) o habilitados.

2. Poseer título de la Universidad de la República directamente relacionado con el Área del Llamado * o con currícula equivalente en Química.

3. Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) de las Carreras Terciarias indicada en este Perfil.

*Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Tecnólogo Químico.

ÁREA 421 INTRODUCCIÓN A LOS PROCESOS INDUSTRIALES IPI

1. Poseer título de Profesor de Química expedido por Instituto de Formación Docente de la A.N.E.P. (I.P.A., I.F.D. o Ce.R.P) o habilitados, con Cursos aprobados afines al Área de las Carreras Universitarias de este Perfil.

2. Poseer título de la Universidad de la República directamente relacionado con el Área del Llamado * o con currícula equivalente en Química.

3. Estudiante que haya cursado todas las Asignaturas del profesorado de Química de los Institutos que se mencionan en el ítem a).
4. Estudiante avanzado (Cursos completos y no más de tres exámenes pendientes del núcleo básico), de las Carreras cuyos títulos se mencionan en el ítem 2.

Bases particulares para la Asignatura:

El Aspirante deberá cumplir con los siguientes dos requisitos excluyentes:

- Experiencia docente en dictado de Cursos Nivel Terciario.
- Experiencia documentada en dictado de Cursos vinculados con los procesos industriales o haber desempeñado Cargos vinculados con la producción en la industria.

*Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Tecnólogo Químico

ÁREA 425 INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS QUÍMICO IAQ

1. Poseer título de Profesor de Química expedido por IPA o Instituto de Formación Docente, con Cursos aprobados afines al Área de las Carreras Universitarias de este Perfil.
2. Poseer título de la Universidad de la República directamente relacionado con el Área del Llamado * o con currícula equivalente en Química.
3. Estudiante que haya cursado todas las Asignaturas del profesorado de Química de los Institutos que se mencionan y cumplan con el requisito del Ítem 1.
4. Estudiante avanzado (Cursos completos y no más de tres exámenes pendientes del núcleo básico), de las Carreras cuyos títulos se mencionan en el

Ítem 2.

El Aspirante deberá cumplir además con los siguientes dos requisitos:

- Experiencia Docente a Nivel Medio Superior o Universitario y
- Experiencia documentada en trabajos de laboratorio de Química Analítica, ya sea por haber dictado Cursos a Nivel Universitario o por haber desempeñado Cargos en la industria.

ÁREA 535 QUÍMICA PARA GASTRONOMÍA Y QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS

1. Poseer título de Profesor de Química expedido por IPA o Instituto de Formación Docente.
2. Poseer título de la Universidad de la República o UTEC, directamente relacionado con el Área del Llamado * o con currícula equivalente en Química.
3. Ser estudiante avanzado (80% currícula aprobada) de las Carreras Terciarias de este Perfil otras Facultades cuya currícula en Química presente equivalencia con la anteriormente mencionada.

*Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Ingeniero Alimentario; Licenciado en Análisis Alimentario (UTEC); Tecnólogo Químico.

ÁREA 631 QUÍMICA B E INDUSTRIAL

1. Poseer título de Profesor de Química expedido por IPA o Instituto de Formación Docente.
2. Poseer título de la Universidad de la República directamente relacionado con el Área del Llamado * o con currícula equivalente en Química.
3. Haber cursado la totalidad de las Asignaturas del profesorado de Química de los Institutos mencionados en el Ítem a.

4. Ser estudiante avanzado (Cursos completos y no más de tres exámenes pendientes del núcleo básico), de las Carreras cuyos títulos se mencionan en el Ítem 2.

El Aspirante deberá acreditar:

- Experiencia docente en Química a Nivel Medio Superior o a Nivel Universitario.
- En Química Orgánica se valorará especialmente los trabajos en esta Área, debidamente documentados.
- En Química Técnica se valorará especialmente la experiencia laboral vinculada al sector productivo o en cargos técnicos en la industria, debidamente documentados.

*Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Tecnólogo Químico.

ÁREA 659 SEGURIDAD Y OPERACIONES DE LABORATORIO SOL

1. Poseer título de Profesor de Química expedido por IPA o Instituto de Formación Docente.
2. Poseer título de la Universidad de la República directamente relacionado con el Área del Llamado * o con currícula equivalente en Química.
3. Haber cursado la totalidad de las Asignaturas del profesorado de Química de los Institutos mencionados en el Ítem a.
 - Ser estudiante avanzado (Cursos completos y no más de tres exámenes pendientes del núcleo básico), de las Carreras cuyos títulos se mencionan en el Ítem 2.

El Aspirante deberá acreditar con carácter excluyente:

- Experiencia docente en Química a Nivel Medio Superior o a Nivel Universitario.
- Experiencia documentada en trabajos de laboratorio de Química, ya sea por haber dictado Cursos prácticos a nivel universitario directamente relacionados al Área o por haber desempeñado Cargos en la industria.
- Experiencia laboral vinculada al sector productivo o en cargos técnicos en la industria, debidamente documentados.

*Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Tecnólogo Químico.

ÁREA 4404 - LABORATORIO DE BIOMASA

1. Formación Docente: Poseer Título de Profesor de Física y/o Química expedido por los Institutos de Formación Docente, con estudios cursados de algunas de las Carreras Universitarias que se detallan en este Perfil.
2. Formación Terciaria: Ingeniero/a Químico/a, Bachiller en Química (Facultad de Química-UDELAR), Licenciado/a en Química-UDELAR), Licenciado/a en Física (Facultad de Ciencias - UDELAR).
3. Ser Estudiante avanzado de las Carreras Universitarias mencionadas, con aprobación del 80% de la Currícula.

Se valorará especialmente, formación en Calidad (ISO 26000) – Se valorará muy especialmente aquellos Aspirantes que simultáneamente a los Títulos o Cursos aprobados (80%) posean el Título de Especialista en Calidad UNIT-ISO 26000 o hayan cursado, o estén cursando en la actualidad algún Nivel de esta especialidad en UNIT (Instituto Uruguayo de Normas Técnicas) o LATU.

NIVEL III

ÁREA 630 QUÍMICA APLICADA

1. Formación Docente: Poseer Título de Profesor de Química, expedido por los Institutos de Formación Docente de la ANEP, con estudios cursados de algunas de las Carreras Universitarias que se detallan en este Perfil.

2. Formación Terciaria: Poseer Título de la Universidad de la República directamente relacionado con el Área del Llamado * o con currícula equivalente en Química.

Ser estudiante avanzado de las Carreras Universitarias mencionadas, con aprobación del 80% de la Currícula.

Se valorará especialmente:

- Experiencia docente en el dictado de Cursos de Nivel Terciario.
- Acreditar Cursos realizados en química aplicada, en relación a las Asignaturas de las Carreras Terciarias de esta Área.
- Formación en Calidad: Se valorará muy especialmente aquellos Aspirantes que simultáneamente a los Títulos o Cursos aprobados (80%) posean el Título de Especialista en Calidad UNIT-ISO en el Área del Llamado o hayan cursado, o estén cursando en la actualidad algún Nivel de esta especialidad en UNIT o LATU.

* Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Tecnólogo Químico.

ÁREA 6301 QUÍMICA

1. Formación Docente: Poseer Título de Profesor de Química, expedido por los Institutos de Formación Docente, con estudios cursados de algunas de las Carreras Universitarias que se detallan en este Perfil.

2. Formación Terciaria: Poseer título de la Universidad de la República

directamente relacionado con el Área del Llamado * o con currícula equivalente en Química.

3. Ser estudiante avanzado de las Carreras Universitarias mencionadas, con aprobación del 80% de la Currícula.

Se valorará especialmente:

- Experiencia docente en el dictado de Cursos de Nivel Terciario.
- Acreditar Cursos realizados en Química Aplicada, en relación a las Asignaturas de las Carreras Terciarias de esta Área.
- Formación en Calidad: Se valorará muy especialmente aquellos Aspirantes que simultáneamente a los Títulos o Cursos aprobados (80%) posean el Título de Especialista en Calidad UNIT-ISO en el Área del Llamado o hayan cursado, o estén cursando en la actualidad algún Nivel de esta especialidad en UNIT o LATU.

*Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Tecnólogo Químico

ÁREA 114 CTT CONTROL AMBIENTAL

Asignatura 3677 - Química General Aplicada. Semestre I

Asignatura 3701 - Química Ambiental. Semestre II

1. Poseer Título de Profesor de Química expedido por el IPA o Instituto de Formación Docente.
2. Poseer Título directamente relacionado expedido por la UDELAR.
3. Poseer Título directamente relacionado expedido por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.
4. Ser estudiante avanzado de las Carreras docentes y Universitarias mencionadas, con aprobación del 80% de la currícula.



*Bachiller en Ciencias Químicas; Bioquímico Clínico; Químico Farmacéutico; Químico; Licenciado en Química; Licenciado en Bioquímica; Ingeniero Químico; Tecnólogo Químico

Se valorará especialmente experiencia docente en Química en Nivel Medio Superior o Universitario y poseer Cursos de especialización en Química Aplicada, Química analítica y/o Química Ambiental.

Asignatura 2942 Microbiología Ambiental. Semestre II

Asignatura 7614 Toxicología Ambiental. Semestre II

Asignatura 3727 Seguridad e Higiene. Semestre II

Asignatura 8031 Uso y Conservación de Suelos. Semestre III

Asignatura 3117 Potabilización y ablandamiento de aguas. Semestre III

Asignatura 7651 Tratamiento de efluentes Semestre III

Asignatura 1721 Gestión Integral de residuos sólidos. Semestre III

Los Aspirantes deberán poseer alguno de los siguientes títulos y desarrollar actividades docentes relacionadas con estas Asignaturas. Se valorará especialmente experiencia docente en Química en Nivel Medio Superior o Universitario y poseer estudios de Postgrado relacionados.

1. Poseer Título de Profesor en especialidad afín expedido por el IPA o Instituto de Formación Docente con estudios cursados de algunas de las Carreras Universitarias que se detallan en este Perfil.

2. Poseer Título de UDELAR de: Químico Farmacéutico. Ingeniero Químico. Ingeniero Agrónomo (sólo Asignaturas 8031, 1721) Químico, Orientación Agrícola y Medio Ambiente. Licenciado en Química Licenciado en Bioquímica. Licenciado en Ciencias Biológicas (Asignatura 2942) Bioquímico Clínico, Tecnólogo Químico.

3. Ser estudiante avanzado de las Carreras docentes y universitarias mencionadas, con aprobación del 80% de la currícula.

TECNÓLOGO EN PRODUCTOS EN GEMAS

Asignaturas 26831, 26833, 26834, 26835, Naturaleza de los Materiales I, II, III, y IV respectivamente.

FORMACIÓN ACADÉMICA

1. Poseer Título de UDELAR en las Orientaciones afín al Llamado: Licenciado en Química; Ingeniero Químico; Bachiller en Química o Ingeniería; Licenciado en Ciencias Físicas, opción Física; Tecnólogo Químico.

2. Poseer Título de Profesor de Química o Física expedido por los Institutos de Formación Docente de la ANEP con estudios cursados en las Carreras Universitarias de este Perfil.

EXPERIENCIA DOCENTE (no excluyente)

Poseer experiencia en el dictado de Cursos o trabajos en laboratorios de investigación en relación al estudio de materiales, a Nivel Medio o Terciario.

Poseer experiencia docente en el Área Naturaleza de los Materiales, particularmente en lo referido a transformaciones y pruebas de materiales y de calidad en el ámbito de enseñanza Terciaria Universitaria o no Universitaria y/o Nivel Medio.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo, de Educación en Procesos Industriales – Énfasis en Producción y por su intermedio a la Inspección de Química y a la Asamblea Técnico Docente. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la Página Web y al Programa de Gestión Humana –



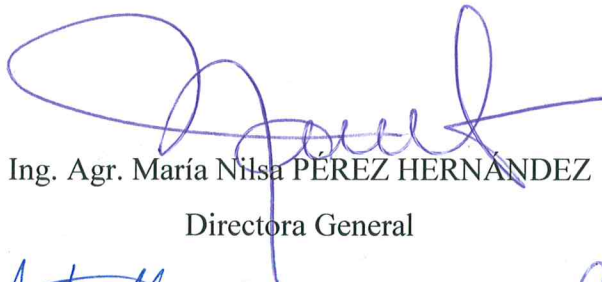
Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



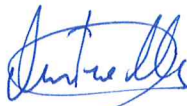
JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

Departamento Selección y Promoción (Secciones Aspiraciones y Concursos).

Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

